

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LISTA CORTA 01-2015 CUYO OBJETO ES “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y COLABORADORES DEL ICETEX CUANDO ESTOS LOS REQUIERAN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES”

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR AVIATUR POR MEDIO DE LA PROFESIONAL DE LICITACIONES MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 15 DE ENERO DE 2015

OBSERVACIÓN No. 1

“Referente a los Estados financieros y a los indicadores financieros de la Agencia de Viajes y Turismo Aviatour S. A. a diciembre 31 de 2013 me permito hacer las siguientes apreciaciones:

Indicadores Financieros:

- Liquidez: 1.00
- Nivel de endeudamiento: 87%

El análisis económico y financiero con técnicas limitadas al estudio de indicadores porcentuales, tienen una limitante, que es enmarcar la gestión de todo tipo de empresas en un índice o conjunto de índices, sin tener en cuenta las variables propias de cada tipo de sociedad y de negocio, que son importantes conocer.

A continuación me permito exponer las siguientes observaciones por las cuales no siempre son confiables los indicadores financieros de índices:

- 1. El análisis financiero suele basarse en datos históricos, por lo que a veces falta tener otras perspectivas como: hacia dónde va la empresa, el presupuesto y el flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.*
- 2. Es importante trasladar los valores relativos a valores absolutos, porque una empresa puede tener indicadores positivos con valores muy pequeños que no respaldan el monto de la operación.*
- 3. Los datos de la empresa acostumbran a referirse a la fecha de cierre del ejercicio, donde el resultado no siempre es representativo de los datos históricos.*
- 4. Además de los análisis económicos financieros se debe tener en cuenta el respaldo que tiene una empresa para responder a sus clientes, proveedores y empleados. Para este evento la Agencia de viajes pertenece al Grupo Aviatour*



Ltda. Holding del grupo Aviatour del cual podemos adjuntar los Estados financieros elaborados de acuerdo a la Ley 222 de 1995.

5. *Para realizar un análisis económico financiero, además de los indicadores financieros debe completarse con el estudio de las siguientes áreas: Factor Humano, tipos de servicios y calidad en el servicio, mercadeo y comercialización de los servicios, infraestructura económica y física, calidad de la organización. Con el fin de poder analizar mejor estos indicadores financieros de la Agencia de Viajes Aviatour, nos permitimos hacer los siguientes comentarios a nuestros indicadores económicos:*

1. **Índice de Endeudamiento:** *El índice está en el 87%, por las siguientes razones: Recibimos depósitos a largo plazo de nuestros proveedores tecnológicos, el volumen de ventas de contado se incrementó considerablemente por la temporada, los clientes pre pagaron sus viajes de principios del año siguiente. Este es un índice muy relativo para calificar a Aviatour, por cuanto cuenta con el respaldo de la holding puede cubrir este indicador, si lo desean podemos adjuntar los Estados Financieros del Grupo Aviatour S. A.*

Además, Agencia de Viajes Aviatour continúa con el desarrollo en infraestructura y tecnología, con el fin de presentar en un futuro no muy lejano nuevas formas de atención al cliente.”

RESPUESTA DEL ÁREA FINANCIERA DEL ICETEX A LA OBSERVACIÓN No.1:

La Entidad mantiene lo estipulado en el pliego de condiciones tanto en indicadores financieros como en la evaluación de los mismos: Respecto a la evaluación de los indicadores de los Estados Financieros de los proponentes que se presenten en Consorcio o en Unión temporal, igualmente se mantiene lo estipulado.

La base para calcular los indicadores son los Estados Financieros a corte de cada ejercicio, se entiende que las empresas cuentan con información adicional para sus análisis, no obstante para el presente proceso de contratación se tienen en cuenta son los Estados Financieros a cierre de ejercicio, para todos los proponentes que se presenten.

OBSERVACIÓN No. 2

“Teniendo en cuenta lo anterior y con el ánimo de participar dentro del proceso de selección agradecemos permitir la presentación de la propuesta por parte de una de nuestras empresas del Grupo, Mayatur S.A.S.

- *Validar la evaluación de los indicadores financieros en consorcio o unión temporal de acuerdo al porcentaje de participación”*

RESPUESTA DEL ICETEX A LA OBSERVACIÓN No.2:

En relación a la anterior solicitud, es pertinente manifestar que la empresa Mayatur S.A.S., fue también a su vez invitada a participar en el presente proceso de lista corta a quien le fue igualmente enviado vía correo electrónico y físico, oficio de invitación por lista corta No. 1 – 2015 radicado de salida 2015001285-E de fecha 13 de enero de 2015; por lo que en este orden de ideas, esta empresa invitada podrá participar y radicar su propuesta junto con los documentos técnicos, jurídicos y financieros, solicitados en el Pliego de Condiciones, para su posterior evaluación, junto con las demás propuestas que han de ser recibidas en la hora y fecha establecida en el Anexo No. 6 cronograma del pliego de condiciones.

Como conclusión, se mantiene lo enunciado en los pliegos. Las anteriores observaciones fueron validadas por el Comité de Contratación en sesión del 20 de enero acta 2015/06

Bogotá D.C., 21 de enero de 2015